

	DOCUMENTO CON LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		
	CURSO: 2023/24	P/ ES004_d01_Fcd	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

CURSO 2023-24

Propuesto por: Equipo Directivo de la Fcd	Aprobado por: Comisión Garantía de Calidad de la Fcd	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 15 de febrero de 2024	Fecha: 21 febrero de 2024	Fecha: 23 de febrero de 2024
Firma	Firma	Firma

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
IH+5T6JydSGPW+Yv+mz1VA==	Firmado	23/02/2024 11:28:04
Firmado Por	Firmado	23/02/2024 11:00:53
Tomás García Calvo	Firmado	23/02/2024 10:23:50
Jesús Sebastián Damas Arroyo		
María Inmaculada Torres Castro		
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IH+5T6JydSGPW+Yv+mz1VA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



	DOCUMENTO CON LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		
	CURSO: 2023//24	P/ ES004_d03_Fcd	

MISIÓN

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura tiene como misión principal dar respuesta a las necesidades de la sociedad extremeña en particular y a la española en general en materia de formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación en los ámbitos de las Ciencias de la actividad física, de la educación física y del deporte. Como Centro Universitario debe abanderar y ser un modelo a seguir en cuanto a la presencia de la calidad en todas las actividades que desarrolla para buscar la excelencia académica y científica.

VISIÓN

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura quiere seguir siendo un referente universitario en la calidad y mejora continua de sus actividades de formación, investigación y divulgación, cumpliendo a las exigencias que reclama la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

POLÍTICA DE CALIDAD

El Equipo Directivo de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura tiene constancia de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados y de los usuarios que utilizan sus instalaciones. Por ello, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico que permitirá conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

El Equipo Directivo orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables, de todos los estudiantes, comunidad universitaria y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por otra parte, y con el fin de conseguir una política eficaz de calidad, no se pretende caer en la burocracia, sino todo lo contrario, plantear un diseño de la gestión de calidad ágil, sencillo y práctico.

Código Seguro De Verificación	IH+5T6JydSGPW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	23/02/2024 11:28:04
	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	23/02/2024 11:00:53
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	23/02/2024 10:23:50
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IH+5T6JydSGPW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	DOCUMENTO CON LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		
	CURSO: 2023/24	P/ ES004_d03_Fcd	

Para ello, al Equipo Directivo de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura establece las siguientes directrices para la consecución de los **Objetivos Generales** de Calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta. Proponer e implantar acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias para asegurar una cultura de calidad.
- Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en el Centro de la Política de Calidad para conseguir una mejora continua en todas sus actividades y la implicación de toda la Facultad en este proceso.
- Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad que aprueben los órganos colegiados de la Facultad.
- Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen, así como facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación, de recogida de información, de evaluación y revisión que permitan tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces. Documentar y archivar los procesos realizados.
- Comprobar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Código Seguro De Verificación	IH+5T6JydSGPW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	23/02/2024 11:28:04
	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	23/02/2024 11:00:53
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	23/02/2024 10:23:50
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IH+5T6JydSGPW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	DOCUMENTO CON LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		
	CURSO: 2023/24	P/ ES004_d03_Fcd	

Por otra parte, los **Objetivos Específicos** de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte serán los siguientes:

OBJETIVO 1. Garantizar la calidad de los programas formativos implantados en el Centro, mediante las acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los títulos.

OBJETIVO 2. Desarrollar planes de mejora anuales específicos para cada titulación del Centro, así como el seguimiento de la implantación de estos con el doble objetivo de mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones de los mismos.

OBJETIVO 3. Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Promover la participación del profesorado, PTGAS y estudiantado en los procesos que afectan a la calidad en el Centro sistematizando y optimizando el desarrollo de dichos procesos.

OBJETIVO 4. Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y servicios del Centro.

OBJETIVO 5. Utilizar un sistema de control documental sencillo, eficaz y colaborativo que permita reunir toda la información relativa al SAIC de manera rápida y eficiente, para que esta pueda dar soporte y apoyo a todos los agentes implicados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de calidad del centro.

OBJETIVO 6. Publicitar y difundir la información relativa al Centro, no solamente aquella vinculada a política y objetivos de calidad, sino también en lo referente al desarrollo de las enseñanzas y el resto de las acciones, eventos y actividades realizadas en la Facultad.

OBJETIVO 7. Promover la simplificación de normativas, procesos y procedimientos del Centro unificando aquellas que afecten a varios títulos y reduciendo la carga burocrática.

Código Seguro De Verificación	IH+5T6JydSGPW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	23/02/2024 11:28:04
	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	23/02/2024 11:00:53
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	23/02/2024 10:23:50
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IH+5T6JydSGPW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANÁLISIS DAFO DE LA SITUACIÓN DE LA FACULTAD
VALORADA POR EL NUEVO EQUIPO DE DIRECCIÓN**

El análisis DAFO para la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura, reformularemos las recomendaciones y consideraciones, integrando tus aportaciones para cada uno de los aspectos del DAFO:

	INTERNO	EXTERNO
NEGATIVO	<p>•Potencial limitado para captar estudiantes internacionales: Intensificar las campañas y establecer programas de becas y convenios con universidades de otros países.</p> <p>•Limitación de títulos en el centro: Investigar y desarrollar nuevos programas que respondan a las tendencias emergentes y demandas del mercado laboral.</p> <p>•Reducido número de asignaturas en inglés: Ampliar la oferta de programas y asignaturas en inglés.</p> <p>•Moderada implicación en actividades formativas extracurriculares: Implementar estrategias de comunicación efectiva para resaltar el valor de las actividades formativas complementarias.</p> <p>•Bajo aprovechamiento de tutorías: Promover un modelo de tutorías más flexible y accesible, incluyendo opciones virtuales, para facilitar la interacción entre estudiantes y profesores.</p> <p>•Insuficiente financiación para mantenimiento de instalaciones: Explorar nuevas vías de financiación</p>	<p>•Baja visibilidad y dificultades de comunicación de Extremadura.</p> <p>•Sa ngría demográfica: Implementar iniciativas para retener y atraer talento.</p> <p>•Implantación de universidades privadas: Posicionarse como una opción de valor por su calidad y su compromiso con la investigación y la internacionalización.</p> <p>•Incertidumbre ante la LOSU: Mantener una actitud proactiva para adaptarse a los cambios.</p> <p>•Mercado de trabajo pequeño en Extremadura: Fomentar la creación de un ecosistema que vincule a los estudiantes con empresas y organizaciones a nivel local, nacional e internacional, promoviendo la movilidad laboral y el emprendimiento</p>

POSITIVO	<ul style="list-style-type: none"> •Altas tasas de rendimiento y posicionamiento en rankings: Continuar promoviendo la excelencia académica, la calidad de la enseñanza y la investigación. •Equipo cohesionado y cultura de calidad: Mantener la cohesión del equipo y la cultura de calidad como ejes centrales, promoviendo el desarrollo profesional y personal. •Sistema avanzado de gestión de calidad y alta informatización: Seguir invirtiendo en innovación tecnológica y formación para el personal, manteniendo la vanguardia en gestión y servicios académicos. •Alta valoración de servicios de gestión y gran internacionalización: Mejorar continuamente estos servicios, adaptándolos a las necesidades cambiantes de los estudiantes y personal, y aprovechar la internacionalización para expandir la influencia y colaboración de la facultad a nivel global. 	<ul style="list-style-type: none"> •Alto posicionamiento en rankings internacionales: Utilizar este reconocimiento para fortalecer la imagen de la facultad a nivel mundial, atrayendo estudiantes, investigadores y colaboraciones internacionales. •Alta demanda de estudiantes de nuevo ingreso: Optimizar los procesos de admisión y expandir la oferta educativa para satisfacer esta demanda, asegurando al mismo tiempo la calidad y la atención personalizada. •Cooperación con el sector empresarial: Estrechar lazos con empresas e instituciones para enriquecer el aprendizaje práctico, la inserción laboral y la transferencia de conocimiento. •Uso externo de las instalaciones: Promocionar las instalaciones como un recurso comunitario y un espacio de excelencia para eventos, conferencias y actividades de formación continua. •Buenas relaciones institucionales y capacidad de internacionalización: Aprovechar las relaciones y la red internacional existente para captar proyectos, financiación y talento, potenciando la investigación y la transferencia tecnológica.
----------	---	--

Fdo. El decano. D. Tomás García Calvo

**ANÁLISIS DAFO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD
VALORADA POR EL NUEVO EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA FACULTAD**

	INTERNO	EXTERNO
NEGATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de dirección llegado al centro recientemente (7 meses y con el periodo estival por medio). • Cambio del Responsable de calidad del centro, así como del Coordinador del Máster del MUIRD • Poco conocimiento en profundidad de muchos de los procesos y procedimientos del SAIC. • Alta burocratización de muchos de los procesos y procedimientos que nos hemos dado. • Claustro de profesorado relativamente pequeño en nuestro centro, lo cual implica que gran parte del mismo forme parte de las comisiones de calidad de los títulos y de otras comisiones existentes, llegando a estar muy saturado por cuestiones cotidianas, de modo que la elaboración añadida de algunos informes y evidencias necesarias suma una carga de estrés suplementario. • Muy alta carga de trabajo en el equipo de dirección del centro debida a que su labor y presencia es requerida en la mayoría de los órganos colegiados y comisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exigencia de revisión/renovación de la política y objetivos de calidad de acuerdo con la normativa anterior. • Exigencia de revisión/renovación de la política y objetivos de calidad de acuerdo con el plan de mejoras definido por el equipo anterior y por la memoria de centro • Coincidencia con el periodo de revisión de la acreditación institucional en menos de tres meses, y la preparación de evidencias. • Renovación del equipo de gobierno de la UEX dos meses antes de la entrada de nuestro equipo de dirección en la facultad, lo cual implica que ellos también necesitan de un proceso de adaptación y aprendizajes para orientarnos y la renovación de su política y objetivos de calidad (lo cual nos afecta a todos los centros). • Alto nivel de saturación de trabajo del Vicerrectorado de calidad al tener que atender numerosos centros que renuevan acreditaciones este curso.
POSITIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la calidad por parte del equipo de dirección como parte de un sistema global de trabajo. • Continuidad de parte de los miembros del equipo de dirección de nuestro centro (Vicedecano de Instalaciones y Economía y Secretaria académica) • Continuidad del profesorado que ostenta diversas coordinaciones: Coordinadores de 1er, 2º, 3er y 4º curso, Coordinador de calidad del grado y Coordinador del máster PROSAF. • La última renovación del SAIC se verificó por ANECA en 2022, hace por tanto muy poco tiempo. • Coincidencia con la Política y objetivos de calidad definidos por el equipo anterior. • Formulación bastante abierta de la política y objetivos de calidad en el documento existente, dando cabida a nuestras acciones sin tener que formular la mayoría de los objetivos y medidas ya aprobadas. • Elevado compromiso con la calidad de la mayoría de la comunidad educativa del centro, especialmente profesorado y PTGAS, que se evidencia en su alto nivel de asistencia a reuniones y desempeño de actividades vinculadas a la calidad. • Disponibilidad de un técnico vinculado al SAIC en el centro, gran conocedor del mismo y con alto nivel de compromiso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena sintonía con el Vicerrectorado de calidad de la UEX por ser nuestra antigua decana y haber trabajado a su lado en muchas de las comisiones existentes, existiendo una comunicación fluida y constante y por su parte un buen conocimiento de nuestro sistema de calidad. • Existencia de una planificación de acciones desde el Vicerrectorado de calidad, tratando de orientar y anticipar algunas de las medidas que tendremos que hacer. No obstante, algunas de ellas sólo están esbozadas ya que dependen de acuerdos o directrices en los que tiene que pronunciarse la ANECA • Posibilidad de realizar una futura revisión de esta política y objetivos en un medio plazo y contando con nuevas normativas que la UEX está pendiente de implantar